

**ACTA TRIGÉSIMA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2025
“ADMINISTRACIÓN 2024-2027”**

En El Limón, Jalisco siendo las 19:04 (Diecinueve horas con cuatro minutos) del día 20 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Trigésima Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025, contando con la presencia de C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Presentación del Orden del Día y aprobación.
4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
5. Clausura.

1. **Lista de Asistencia.** Se encuentran presentes LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, siendo todos miembros del comité.

2. **Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

3. **Presentación y aprobación del Orden del Día.** El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. **Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

A. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 19 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de Banda Brisa Azul, para amenizar el Informe de Gobierno 2024-2025, el evento se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2025, en las instalaciones de La Casa de la Cultura, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que la Banda Brisa Azul, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola



cotización de Banda Brisa Azul, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a) **BANDA BRISA AZUL:** Servicios de música, por dos horas para amenizar el Informe de Gobierno, que se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2025, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA BRISA AZUL".

- B. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 19 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que se llevan a cabo el Informe de Gobierno, este evento se llevará a cabo el día 12 de septiembre del presente año, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, por ello se pretende dar tamales para los asistentes, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la elaboración de alimentos, las cuales se anexan a la presente donde se detallan las propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total.

- a) **TAMALES DOÑA CHOLE:** Elaboración de 600 tamales de costilla y picadillo, para el Informe de Gobierno, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$12,528.00 (Doce mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

- b) **TAMALES LA GÜERA:** Elaboración de 600 tamales de costilla y picadillo, para el Informe de Gobierno, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$13,224.00 (Trece mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

- c) **OFELIA** : Elaboración de 600 tamales de costilla y picadillo, para el Informe de Gobierno, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$11,632.00 (Once mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "OFELIA", debido al bajo costo que maneja.

- C. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 19 de agosto de 2025, emitido por el C. Reymundo Daniel Capetillo Espinoza, Director de Servicios Públicos del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que es necesario adquirir una motobomba de 3" de igual manera los implementos necesarios para su instalación, este equipo será destinada al Camión Pipa International, y que es indispensable para seguir brindando el servicio de abastecimiento de agua en el Municipio, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la venta de estos equipos, las cuales se anexan a la presente donde se detallan las propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total.



- a) **BOMBAS Y MOTOSIERRAS CARRILLO:** Adquisición de una motobomba honda WB30XM-MFX 5.5 HP más implementos, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$10,777.56 (Diez mil setecientos setenta y siete pesos 56/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b) **TEYDICO:** Adquisición de una motobomba honda WB30XM-MFX 5.5 HP más implementos, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$12,507.12 (Doce mil quinientos siete pesos 12/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c) **TOBOIM:** Adquisición de una motobomba honda WB30XM-MFX 5.5 HP más implementos, el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$12,717.08 (Doce mil setecientos diecisiete pesos 08/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "BOMBAS Y MOTOSIERRAS CARRILLO", debido al bajo costo que maneja.

- D. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 19 de agosto de 2025, emitido por el C. Reymundo Daniel Capetillo Espinoza, Director de Servicios Públicos Municipales de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité que es necesario adquirir hipoclorito de sodio y manguera tubin para la área de Agua potable, y que es utilizado para la cloración de agua, lo cual ayuda a disminuir virus, bacterias y microorganismo, se presentan tres cotizaciones de proveedores dedicados a la venta de este producto, las cuales se anexan a la presente donde se detallan las propuestas presentadas, a continuación se describe el costo total.

- a) **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.:** Adquisición de 2000 mil kilogramos de Hipoclorito de Sodio al 13% y 20 metros de tubin de ¼", el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$25,404.00 (Veinticinco mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- b) **AQUARUM:** Adquisición de 2000 mil kilogramos de Hipoclorito de Sodio al 13% y 20 metros de tubin de ¼", el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$26,448.00 (Veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.
- c) **CONSTRUCTORA MONAVI S.A. DE C.V.:** Adquisición de 2000 mil kilogramos de Hipoclorito de Sodio al 13% y 20 metros de tubin de ¼", el costo total por la adquisición será por la cantidad de \$27,097.60 (Veintisiete mil noventa y siete pesos 60/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.", debido al bajo costo que maneja.

- E. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 19 de agosto de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de Banda Brisa Azul, para amenizar el Desfile de Independencia, el cual se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2025, dicho desfile dará inicio en la alameda Municipal culminando en el Jardín Principal, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que la Banda Brisa Azul, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de Banda Brisa Azul, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- b) **BANDA BRISA AZUL:** Servicios de música, por dos horas para amenizar el Desfile de independencia, que se llevará a cabo el día 16 de septiembre de 2025, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA BRISA AZUL".

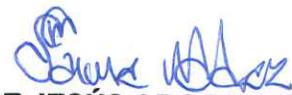
5. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 19:58 (Diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos) del día 20 de agosto de 2025, se declara formalmente clausurada esta Trigésima Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025.

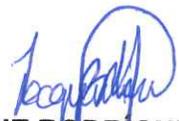
Firma para constancia


NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL

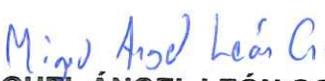

CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL


JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS
HERNÁNDEZ URREA
DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO


JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS


VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA


RAQUEL FIGUEROA GALINDO
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA


MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO
AGROPECUARIO


VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL


ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO
ECONÓMICO



Jullie

**JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Saúl

**SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO**

